

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y
MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GTO/SICOM/CON-CAR/01-2024

**APÉNDICE VII
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS**

PROYECTO PARA EL “OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN PARA LLEVAR A CABO EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AUTOPISTA SILAO – SAN MIGUEL DE ALLENDE Y EL APROVECHAMIENTO DEL ACTIVO PARA LA REHABILITACIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA AUTOPISTA GUANAJUATO – SILAO.”

CONTENIDO

1. Descripción de la metodología de evaluación.....	3
1.1. Propuesta Técnica	3
1.2. Propuesta Económica	3
2. Elección del Licitante Ganador	3
3. Evaluación de la Propuesta Técnica	4
3.1. Revisión documental.....	4
3.2. Causales de desechamiento de la Propuesta Técnica	4
3.3. Evaluación cualitativa.....	4
3.3.1. Presentación de la Propuesta del Licitante.....	4
3.3.2. Experiencia en construcción	5
3.3.3. Experiencia en construcción de estructuras.....	5
3.3.4. Experiencia en Rehabilitación.....	5
3.3.5. Currículo del personal técnico.....	6
3.3.6. Experiencia en Operación	6
3.3.7. Experiencia en Conservación y Mantenimiento	6
4. Evaluación de la Propuesta Económica.....	6
4.1. Revisión documental.....	6
4.2. Causales de desechamiento de la Propuesta Económica	7
4.3. Evaluación cualitativa.....	7
4.3.1. Carta de Propuesta Económica.....	8
4.3.2. Experiencia en cierres financieros.....	8
4.3.3. Experiencia en cierres financieros en México.....	8
5. Tablas resumen de otorgamiento de puntos	9
5.1. Distribución de puntos de la Propuesta Técnica	9
5.2. Distribución de puntos de la Propuesta Económica	11

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS

1. Descripción de la metodología de evaluación

El objetivo de este Apéndice es el de establecer un procedimiento claro que permita a los Licitantes conocer la metodología que utilizará la Secretaría para evaluar las Propuestas. Lo anterior, con el propósito de seleccionar, en su caso, a la Propuesta del Licitante Ganador que cumpla con los requerimientos establecidos en las Bases Generales de la Licitación y sus Apéndices.

La metodología de evaluación comprenderá la valoración de los siguientes aspectos:

1.1. Propuesta Técnica

Que cumpla con la entrega, requisitos y exista consistencia entre la documentación e información establecida en el **Apéndice V (Términos de Referencia: Propuesta Técnica)**.

1.2. Propuesta Económica

- a) Que cumpla con la entrega, requisitos y exista consistencia entre la documentación e información establecida en el **Apéndice VI (Términos de Referencia: Propuesta Económica)**.
- b) Que sea consistente la evaluación económica con la propuesta técnica del Proyecto.

2. Elección del Licitante Ganador

Para la elección del Licitante Ganador se deberá considerar el cumplimiento en la entrega de la documentación y cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases Generales de la Licitación, así como sus respectivos formatos por parte del Licitante, tanto para la Propuesta Técnica como para la Propuesta Económica.

El puntaje total de la Propuesta se determinará por la suma ponderada de los puntos obtenidos en términos de este Apéndice por la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica como se indica a continuación:

$$PT_i = PPT_i + PPEC_i$$

En donde:

- PT_i : Es la puntuación total obtenida por la i-ésima Propuesta.
 PPT_i : Es la puntuación obtenida por la i-ésima Propuesta Técnica.
 $PPEC_i$: Es la puntuación obtenida por la i-ésima Propuesta Económica.

En caso de empate en la cantidad de puntos obtenidos por dos o más Licitantes, el Licitante Ganador será aquel que ofrezca el mayor Pago Inicial a favor del Gobierno del Estado de Guanajuato.

3. Evaluación de la Propuesta Técnica

3.1. Revisión documental

En esta primera etapa se verificará que el Licitante haya entregado toda la documentación que debe integrarse a la Propuesta Técnica de conformidad con las Bases Generales de la Licitación, el **Apéndice V (Términos de Referencia: Propuesta Técnica)** y sus respectivos formatos.

3.2. Causales de desechamiento de la Propuesta Técnica

Además de las descritas en las Bases Generales de la Licitación y otros apartados de este Apéndice, se considerarán como causales de desechamiento:

- a) No se entregue en los términos establecidos y acompañada de toda la documentación necesaria conforme al **Apéndice V (Términos de Referencia: Propuesta Técnica)**.
- b) No se acredite la experiencia y capacidad técnica del Licitante.
- c) No se acredite la capacidad económica del Licitante.
- d) No se entreguen los estudios o los requerimientos solicitados en el **Apéndice V (Términos de Referencia: Propuesta Técnica)** que sustenten la elaboración del Proyecto del Licitante.
- e) No exista congruencia entre la información y documentos que se presenten en la Propuesta Técnica.

Las propuestas que no se ubiquen en alguna de las causales de desechamiento, se considerarán como propuestas solventes.

3.3. Evaluación cualitativa

La evaluación de la información incluida en la Propuesta Técnica se realizará a través del cumplimiento de todos los requisitos solicitados en las Bases, Apéndices y sus respectivos formatos y anexos. La evaluación de los documentos técnicos que hayan cumplido con lo mencionado en el **Apéndice V (Términos de Referencia: Propuesta Técnica)** comprenderá el análisis de los aspectos que a continuación se enlistan.

3.3.1. Presentación de la Propuesta del Licitante

La Propuesta del Licitante se evaluará conforme al numeral 2.2.1 Apartado A. Lineamientos para la presentación del Proyecto del Licitante, del **Apéndice V (Términos de Referencia: Propuesta Técnica)** y los puntos se otorgarán de la siguiente manera:

- a) Se otorgarán 15 puntos al Licitante que genere su propuesta de anteproyecto, de acuerdo con el Apéndice V, Apartado A, numeral 1.1, inciso 4.

- b) Se otorgarán **5 puntos** al Licitante que mantenga la información proporcionada por la Secretaría.

3.3.2. Experiencia en construcción

Experiencia del Licitante en construcción de proyectos de por lo menos 100 (cien) km de infraestructura vial de altas especificaciones con sección tipo A2 o superior. Se tomará en cuenta los contratos celebrados durante los últimos 10 años. Se evaluará y los puntos se otorgarán de la siguiente manera:

- a) Se otorgarán **5 puntos** al Licitante que acredite su experiencia en forma combinada entre contratos de obra pública, obra privada y, al menos, 30% bajo esquemas de Asociaciones Público - Privadas.
- b) Se otorgarán **3 puntos** al Licitante que acredite su experiencia bajo esquemas de obra pública u obra privada.

3.3.3. Experiencia en construcción de estructuras

Experiencia del Licitante en construcción de estructuras de por lo menos 30 (treinta) estructuras y de esas que por lo menos 5 (cinco) sean mayores a 150 (ciento cincuenta) m sumando el total de claros. Se tomará en cuenta los contratos celebrados durante los últimos 10 años. Se evaluará y los puntos se otorgarán de la siguiente manera:

- a) Se otorgarán 5 puntos al Licitante que acredite su experiencia en forma combinada entre contratos de obra pública, obra privada y, al menos, 30% bajo esquemas de Asociaciones Público – Privadas; es decir, que los Licitantes deben cumplir con 9 (nueve) estructuras y por lo menos 1 (una) estructura de más de 150 (ciento cincuenta) metros bajo esquemas de APP.
- b) Se otorgarán **3 puntos** al Licitante que acredite su experiencia bajo esquemas de obra pública u obra privada.

3.3.4. Experiencia en Rehabilitación

Experiencia del Licitante en rehabilitación de proyectos de por lo menos 100 (cien) km de infraestructura vial de altas especificaciones con sección tipo A2 o superior. Se tomará en cuenta los contratos celebrados durante los últimos 10 años. Se evaluará y los puntos se otorgarán de la siguiente manera:

- a) Se otorgarán **5 puntos** al Licitante que acredite su experiencia en forma combinada entre contratos de obra pública, obra privada y, al menos, 30% bajo esquemas de Asociaciones Público - Privadas.
- b) Se otorgarán **3 puntos** al Licitante que acredite su experiencia bajo esquemas de obra pública u obra privada.

3.3.5. Currículo del personal técnico

Nivel de preparación del personal que se proponga para dirigir y coordinar los trabajos para la Dirección, Construcción, Conservación y Operación, de acuerdo con lo establecido en el **Apéndice V (Términos de Referencia: Propuesta Técnica)**. Se evaluará y los puntos se otorgarán de la siguiente manera:

- a) Se otorgarán **5 puntos** al Licitante que acredite que el personal cuenta con más de 15 años de experiencia.
- b) Se otorgarán **3 puntos** al Licitante que acredite que el personal cuenta con más de 10 años de experiencia y menos de 15 años.
- c) Se otorgarán **2 puntos** al Licitante que acredite que el personal cuenta con 10 años de experiencia.

3.3.6. Experiencia en Operación

Los puntos se otorgarán de la siguiente manera:

- a) Se otorgarán **5 puntos** al Licitante que acredite 6 o más plazas de cobro.
- b) Se otorgarán **3 puntos** al Licitante que acredite 4 o 5 plazas de cobro.
- c) Se otorgarán **2 puntos** al Licitante que acredite 3 plazas de cobro.

El Licitante deberá considerar que al menos una plaza de cobro sea con un TDPA superior a 10,000 vehículos y el resto con un TDPA superior a 3,000 vehículos.

3.3.7. Experiencia en Conservación y Mantenimiento

Los puntos se otorgarán de la siguiente manera:

- a) Se otorgarán **5 puntos** al Licitante que acredite, al menos, 100 km en forma directa.
- b) Se otorgarán **3 puntos** al Licitante que acredite, al menos, 100 km en forma complementaria, esto es una combinación entre directa y con terceros (subcontratos).
- c) Se otorgarán **2 puntos** al Licitante que acredite, al menos, 100 km en forma indirecta (con terceros o subcontratos).

4. Evaluación de la Propuesta Económica

4.1. Revisión documental

En esta primera etapa de la evaluación de la Propuesta Económica se verificará que el Licitante haya entregado toda la documentación que debe integrarse a la Propuesta Económica de conformidad con las Bases Generales de la Licitación y el **Apéndice VI (Términos de Referencia: Propuesta Económica)**.

4.2. Causales de desechamiento de la Propuesta Económica

Además de las descritas en las Bases Generales de la Licitación y otros apartados de este Apéndice, se considerarán como causales de desechamiento:

- a) No se entregue en los términos establecidos en las Bases Generales de la Licitación y acompañada de toda la documentación necesaria para su evaluación.
- b) Aquella propuesta que solicite subvención al proyecto.
- c) El Modelo Financiero tenga errores u omisiones que pudieran afectar los resultados esperados del Proyecto, asimismo que no tenga consistencia con la Propuesta Técnica (volumenes, precios, programas, TDPA, etc.).
- d) El Licitante no demuestre experiencia financiera en la ejecución de proyectos viales conforme al **Apéndice VI (Términos de Referencia: Propuesta Económica)** o bien que en su totalidad dicho valor sea inferior a \$3,500,000,000.00 (tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).
- e) El Licitante no demuestre que sus fuentes de financiamiento y la liquidez con que cuenta (Capital de Riesgo y Financiamientos) son suficientes para la construcción de las Obras conforme al Programa de Inversiones.
- f) El Capital de Riesgo no represente como mínimo el 25% del Monto Total de Inversión.
- g) El Presupuesto de Inversión, Programa de Inversión, Presupuestos de Operación, Conservación y Mantenimiento y Programa de Operación, Conservación y Mantenimiento, presentados en la Propuesta, no sean consistentes con los programas correspondientes del **Apéndice V (Términos de Referencia: Propuesta Técnica)** de las Bases Generales de la Licitación.
- h) Los ingresos estimados por el Licitante a partir del Estudio de Asignación y Pronóstico de Tránsito y las tarifas indicadas en la Propuesta Económica no sean calculados correctamente.

4.3. Evaluación cualitativa

La evaluación de la información incluida en la Propuesta Económica se realizará a través del cumplimiento de todos los requisitos solicitados en las Bases, Apéndices y sus respectivos formatos y Anexos. La evaluación de los documentos económicos que hayan cumplido con lo mencionado en el numeral 4.1 anterior comprenderá el análisis de los siguientes aspectos:

4.3.1. Carta de Propuesta Económica

Se otorgarán **35 puntos** al Licitante que presente el mayor Pago Inicial. Para las Propuestas con valores inferiores pero mayores que cero, se calculará de acuerdo con la siguiente metodología:

$$PI_i = m(I_i) + 15$$

$$m = \frac{20}{I_{max}}$$

Donde:

PI_i: Puntación por Pago Inicial del Licitante
I_i: Pago inicial del Licitante
I_{max}: Mayor Pago Inicial de las Propuestas
m: Pendiente.

4.3.2. Experiencia en cierres financieros

Se otorgarán **15 puntos** a los Licitantes que comprueben una experiencia en cierres financieros mayor o igual a \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) o, en caso de que ningún Licitante alcance este monto, los 15 puntos se otorgarán al Licitante que presente el mayor monto en cierres financieros de proyectos viales (incluyendo activos nuevos, transacciones de activos en etapa de operación o desdoblamientos) en los últimos 10 años.

Para las Propuestas con valores superiores a \$3,500,000,000.00 (tres mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) e inferiores al mayor monto en cierres financieros, siempre y cuando este no exceda los \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.), se calculará el puntaje correspondiente mediante una interpolación lineal, de acuerdo con la siguiente metodología:

$$PE_i = m(E_i - 3,500,000,000) + 5$$

$$m = \frac{10}{E_{max} - 3,500,000,000}$$

Donde:

PE_i: Puntación por experiencia en cierres financieros del Licitante
E_i: Experiencia en cierres financieros del Licitante
E_{max}: Mayor experiencia en cierres financieros de las Propuestas (siempre menor o igual a cinco mil millones de pesos)
m: Pendiente.

4.3.3. Experiencia en cierres financieros en México

Se otorgarán **5 puntos** a los Licitantes que comprueben una experiencia en cierres financieros en México mayor o igual a \$5,000,000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) o, en caso de que ningún Licitante alcance este monto los 5 puntos se otorgarán al Licitante que presente el mayor monto en cierres financieros de proyectos viales en México (incluyendo activos nuevos, transacciones de activos en etapa de operación o desdoblamientos) en los últimos 10 años.

Para las Propuestas con valores inferiores pero mayores que cero, se calculará el puntaje correspondiente mediante una interpolación lineal con el origen, de acuerdo con la siguiente metodología:

$$PEM_i = 5 \frac{EM_i}{EM_{max}}$$

Donde:

PEM_i: Puntación por experiencia en cierres financieros en México del Licitante

EM_i: Experiencia en cierres financieros en México del Licitante

EM_{max}: Mayor experiencia en cierres financieros en México de las Propuestas (siempre menor o igual a cinco mil millones de pesos)

Los Licitantes que no acrediten experiencia en cierres financieros en México, obtendrán **0 puntos**, sin que sea esta condición causal de desechamiento de su Propuesta.

5. Tablas resumen de otorgamiento de puntos

5.1. Distribución de puntos de la Propuesta Técnica

Documento	Descripción	Esquema propuesto	Puntos máximos
Propuesta del Licitante			
PT-03	Proyecto del Licitante de la Autopista Silao - San Miguel de Allende de acuerdo con el numeral 2.2.1 del Apéndice V (Términos de Referencia: Propuesta Técnica) .	Entrega de proyecto de referencia (5 puntos) Entrega de su propuesta de anteproyecto (15 puntos)	15
Experiencia en Construcción			
PT-13	Acreditar experiencia acumulada de por lo menos 100 (cien) km, en construcción de proyectos de infraestructura vial con sección tipo A2 o superior, durante los últimos 10 (diez) años.	Si lo acredita bajo esquemas de obra pública u obras privada (3 puntos) Si lo acredita en forma complementaria entre obra	5



Documento	Descripción	Esquema propuesto	Puntos máximos
Propuesta del Licitante			
		pública, obra privada y, al menos, el 30% bajo esquemas de Asociaciones Público - Privadas (5 puntos)	
PT-14	Experiencia del Licitante en construcción de estructuras de por lo menos 30 (treinta) estructuras y de esas que por lo menos 5 (cinco) sean mayores a 150 (ciento cincuenta) m sumando el total de claros, durante los últimos 10 (diez) años. (medidas de inicio a fin de rampas)	Si lo acredita bajo esquemas de obra pública u obras privada (3 puntos) Si lo acredita en forma complementaria entre obra pública, obra privada y, al menos, el 30% bajo esquemas de Asociaciones Público - Privadas (5 puntos)	5
PT-15	Acreditar experiencia acumulada de, por lo menos, 100 (cien) km en rehabilitación de proyectos de infraestructura vial con sección tipo A2 o superior, durante los últimos 10 (diez) años.	Si lo acredita bajo esquemas de obra pública u obras privada (3 puntos) Si lo acredita en forma complementaria entre obra pública, obra privada y, al menos, el 30% bajo esquemas de Asociaciones Público - Privadas (5 puntos)	5
PT-16	Currícula del personal técnico que estará a cargo de la Dirección, Construcción, Conservación y Operación, con experiencia mayor a 10 años.	Experiencia del personal con 10 años (2 puntos) Experiencia del personal con más de 10 y menos de 15 años. (3 puntos) Experiencia de más de 15 años (5 puntos)	5
Experiencia en operación			

Documento	Descripción	Esquema propuesto	Puntos máximos
Propuesta del Licitante			
PT-26	Acreditar su experiencia de operación en plazas de cobro, en al menos 3 plazas de cobro, una con un TDPA superior a 10,000 vehículos y el resto con un TDPA superior a 3,000 vehículos, operando en un periodo de 3 años ininterrumpidos.	Experiencia en operación de 3 plazas de cobro. (2 puntos) Experiencia en operación de 4 o 5 plazas de cobro. (3 puntos) Experiencia en operación de 6 o más plazas de cobro. (5 puntos)	5
Experiencia en Conservación y Mantenimiento			
PT-27	Acreditar experiencia acumulada de por lo menos 100 (cien) km, en conservación y mantenimiento de autopistas durante los últimos 10 (diez) años.	Acredita 100 km con indirecta (subcontratos) (2 puntos) Acredita 100 km en forma complementaria (directa y terceros o subcontratos) (3 puntos) Acredita 100 km en forma directa (5 puntos)	5

5.2. Distribución de puntos de la Propuesta Económica

Documento	Descripción	Apreciación	Puntos
PE-01	Carta de Propuesta Económica Propuesta de Pago inicial	Se otorgarán 35 puntos al Licitante que presente el mayor Pago Inicial. Para las Propuestas con valores inferiores, se calculará el puntaje de acuerdo con la siguiente metodología: $PI_i = m(I_i) + 15$	35



Documento	Descripción	Apreciación	Puntos
		$m = \frac{20}{I_{max}}$ <u>Donde:</u> Pl: Puntación por Pago Inicial del Licitante li: Pago inicial del Licitante lmax: Mayor Pago Inicial de las Propuestas m: Pendiente.	
PE-13	Acreditar experiencia en cierres financieros	El Licitante que presente la mayor experiencia en cierres financieros o una experiencia mayor o igual a 5,000 millones de pesos, en los últimos 10 años, se ganará el total 15 puntos. Los Licitantes que acrediten experiencia superior a 3,500 millones pero menor a 5,000 millones, se puntuarán con el siguiente algoritmo. $PE_i = m(E_i - 3,500,000,000) + 5$ $m = \frac{10}{E_{max} - 3,500,000,000}$ <u>Donde:</u> PEi: Puntación por experiencia del Licitante Ei: Experiencia del Licitante Emax: Mayor experiencia de las Propuestas (menor o igual a cinco mil millones de pesos) m: Pendiente	15

Documento	Descripción	Apreciación	Puntos
PE-14	Experiencia en cierres financieros en México	El Licitante que presente la mayor experiencia en cierres financieros en México o una experiencia mayor o igual a 5,000 millones de pesos, en los últimos 10 años, se ganará el total 5 puntos. Los Licitantes que acrediten experiencia nacional inferior al máximo, se puntuarán con el siguiente algoritmo. $PEM_i = 5 \frac{EM_i}{EM_{max}}$ Donde: PEMi: Puntación por experiencia en cierres financieros en México del Licitante EMi: Experiencia en cierres financieros en México del Licitante EMmax: Mayor experiencia en cierres financieros en México de las Propuestas (menor o igual a cinco mil millones de pesos)	5

El Licitante Ganador será aquel que obtenga más puntos derivado de la suma de las puntuaciones obtenidas en la evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas, pudiendo alcanzar una puntuación de hasta **100 puntos**.